

**COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS,
DEBERES Y GARANTÍAS Y PEDAGOGÍA DE LA RECONCILIACIÓN**

ACTA No. 3 de 2025

TERCERA SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 28 de agosto de 2025

HORA: 2:00 p.m. – 3:30 p.m.

LUGAR: Virtual, Microsoft Teams.

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Luz Amanda Guzmán Mojica	Directora de Derechos Humanos	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Julio César López Ospina	Director de Participación y Relaciones Interinstitucionales	Secretaría de Educación del Distrito	X		
Karen Díaz	Delegada	Secretaría General – Centro de Memoria, Paz y Reconciliación	X		
Alina Silva	Delegada	Secretaría Distrital de Salud		X	
Paula Correa	Delegada	Secretaría Distrital de Integración Social	X		
N/A		Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital (DASCD)		X	
N/A		Universidad Distrital Francisco José de Caldas		X	
Liliana Torres	Delegada	Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP)	X		

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Diego Valero	Delegado	Personería de Bogotá	X	X	
Sulma Melo	Delegada	Veeduría de Bogotá	X		
Pablo Romero	Delegado	Defensoría del Pueblo	X		

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Julio César López Ospina	Director de Participación y Relaciones Interinstitucionales	Secretaría de Educación del Distrito

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Claudia Rodríguez	Delegada	Consejería Presidencial Para los DDHH y DIH		X	
Javier Cortés	Delegado	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia		X	
Miguel Franco	Delegado - CEPAZ	Universidad Pedagógica	X		
Adriana González	Maestría en DDHH	Escuela Superior de Administración Pública ESAP		X	
William Zea	Delegado	Policía Metropolitana de Bogotá		X	
Claudia Ramírez	Delegada	XII Brigada del Ejército		X	
Luz Caldas	Delegada	Procuraduría General de la Nación	X		

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Martha Rincón	Delegada	Procuraduría General de la Nación	X		
Johanna Hernández	Delegada	Secretaría Distrital de la Mujer	X		
Rosa Salamnca		Secretaría Distrital de Ambiente	X		
		Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal		X	
Paula Peña Heidy Martínez	Delegada	Instituto Distrital de Recreación y Deporte, IDRD	X		
		Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON		X	
		Universidad Nacional de Colombia		X	

OTROS ASISTENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Miguel García	Contratista de la Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales	Secretaría de Educación del Distrito	X		

ORDEN DEL DÍA:

1. Revisión de quorum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Seguimiento a compromisos
4. Desarrollo de la sesión:
 - 4.1. Bienvenida.
 - 4.2. Observatorio de Educación en Derechos Humanos.
5. Compromisos.

DESARROLLO:

1. Verificación del quorum

Una vez verificada la asistencia de las delegaciones convocadas, se constató que se contaba con el quórum requerido, por lo cual se declaró formalmente instalada la sesión.

2. Aprobación orden del día

La Secretaría Técnica presentó el orden del día, el cual fue sometido a consideración de los asistentes. Al no presentarse observaciones, se dejó constancia de su aprobación.

3. Seguimiento compromisos

Se realiza el seguimiento al compromiso respecto a la finalización de los informes trimestrales, frente al cual no se evidencian los avances necesarios por parte de las entidades para poder culminar con dichos reportes. Las entidades que aún se encuentran pendientes de reporte son: Secretaría General, Personería y Defensoría del Pueblo.

4. Desarrollo de la sesión

4.1. Bienvenida

En sesión virtual, y una vez verificada la presencia de las delegaciones y constatado el quórum, se instaló formalmente el comité. Desde la Secretaría Técnica se dio la bienvenida a las entidades participantes y se indicó que la sesión tendría como eje central la revisión de los avances relacionados con la articulación del Observatorio de Educación en Derechos Humanos del comité con la infraestructura tecnológica del Observatorio de Conflictividad Social de la Secretaría Distrital de Gobierno.

En este espacio inicial, se contextualizó el trabajo adelantado durante los últimos meses, resaltando que el objetivo de este ejercicio es fortalecer la coordinación interinstitucional, optimizar capacidades existentes y avanzar hacia un esquema común de registro y análisis de las acciones educativas en derechos humanos, a partir de acuerdos contruidos de manera conjunta entre las entidades integrantes del comité.

4.2. Observatorio de Educación en Derechos Humanos

La Secretaría Técnica presentó una recapitulación del proceso desarrollado desde 2024, señalando que se optó por aprovechar las herramientas existentes de la Red Distrital de Observatorios, particularmente el Observatorio de Conflictividad Social de la Secretaría Distrital de Gobierno, con el propósito de evitar la creación de una nueva plataforma y concentrar los esfuerzos en la definición de líneas de reporte y en la estandarización de la captura de información sobre procesos formativos, acciones de sensibilización e investigaciones en educación en derechos humanos.

En este marco, se expusieron los nueve ejes temáticos definidos como un paraguas amplio, concebidos para que cada entidad reporte información acorde con su misionalidad, reiterando que el propósito es mejorar la calidad del dato, facilitar análisis conjuntos y promover el aprendizaje interinstitucional.

Posteriormente, el equipo del Observatorio de Conflictividad Social explicó las funcionalidades del aplicativo, indicando que este permite diseñar eventos formativos, registrar microdatos de asistencia y caracterización —como edad, localidad y pertenencia a grupos poblacionales— y visualizar la información en tableros automatizados. Se informó sobre la elaboración de un material audiovisual actualizado que mostrará el paso a paso del proceso de carga y ejemplos de visualización, frente a lo cual varias entidades solicitaron que se socialicen también criterios mínimos de calidad del dato y campos obligatorios, con el fin de garantizar la comparabilidad de los reportes.

Durante el intercambio, los órganos de control manifestaron interés en posibles articulaciones. La Veeduría Distrital destacó la correspondencia del enfoque con sus grupos de valor y con la cátedra de derechos humanos, mientras que la Defensoría del Pueblo señaló afinidades con sus procesos de promoción y divulgación. Por su parte, la Personería de Bogotá expresó disposición para aportar información y experiencia territorial, solicitando mayor claridad sobre el alcance del observatorio, en particular la distinción entre un instrumento de educación en derechos humanos y un observatorio de situación general de derechos en la ciudad.

Las secretarías con funciones misionales plantearon consideraciones operativas relacionadas con el manejo responsable de la información, la necesidad de comunicaciones formales para viabilizar el intercambio de datos y la conveniencia de solicitar la información correspondiente a 2025 organizada por trimestres. Asimismo, se resaltó la importancia de incorporar enfoques diferenciales, en particular el enfoque de género, en el análisis de la información y en los productos derivados del observatorio, así como la utilidad de estandarizar campos para facilitar la interoperabilidad con otros sistemas de reporte.

Con base en las intervenciones, la Dirección de Participación propuso no adoptar una decisión inmediata y avanzar mediante un proceso concertado. Se acordó expedir un único oficio desde la Secretaría Técnica que incluya la consulta formal para avanzar en la integración con el aplicativo, el requerimiento de cierre de reportes pendientes de 2024 y la solicitud de información correspondiente a 2025 organizada por trimestres.

Igualmente, se definió convocar una sesión extraordinaria el 16 de septiembre, con único punto del orden del día, para someter a votación la integración del Observatorio de Educación en Derechos Humanos del comité con el aplicativo del Observatorio de Conflictividad Social, otorgando a las entidades el tiempo necesario para realizar las validaciones internas correspondientes.

Antes del cierre, la Secretaría Distrital de Gobierno informó sobre la apertura de una nueva cohorte del programa de profesionalización para defensores y defensoras de derechos humanos e invitó a las entidades a difundir la convocatoria. Se dejó constancia de que el equipo del observatorio remitirá el material instructivo y habilitará el acceso al entorno de prueba, mientras que la Secretaría Técnica enviará el documento base con los nueve ejes temáticos. Con la verificación de estos compromisos, se dio por concluida la sesión, agradeciendo la participación y la disposición de las entidades para avanzar hacia un esquema común de reporte que fortalezca la educación en derechos humanos en el Distrito.

5. Compromisos:

Compromisos		Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1	Finalización de los informes trimestrales.	Todos los integrantes	CIEDDHH	30 de septiembre de 2025
2	Envío de los oficios a las Secretarías solicitando revisión de observatorio.	Secretaría Técnica CIEDDHH	Secretaría de Educación del Distrito	30 de septiembre de 2025

Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión: 25/09/2025

En constancia se firman,


Luz Amanda Guzmán Mojica
PRESIDENTA


Julio César López Ospina
SECRETARIO TÉCNICO

Anexos: N/A

Proyectó: Miguel García – Secretaría de Educación del Distrito

Revisó: Aleyda Ayala Chavarría – Contratista Dirección de Derechos Humanos SDG